LA IMPIEDAD DE ATRIBUIR UNA FORMA VISIBLE A DIOS

Juan Calvino (1509-1564)
Trad Eduardo Algeciras

Dios se opone a los ídolos para que todos sepan que él es el único apto para dar testimonio testimonio testimonio de sí mismo. A fin de acomodarse al intelecto rudo y burdo del hombre, las Escrituras usan, usualmente, términos populares para lograr su objetivo de marcar una clara diferencia entre el Dios verdadero y los dioses ajenos. De manera específica se opone a los ídolos. No que apruebe lo que los filósofos enseñan con más elegancia y sutileza, sino para poder exponer mejor la insensatez y la locura del mundo en sus interrogantes relacionados con Dios, cuando cada uno se aferra a sus propias especulaciones. Esta definición exclusiva, que uniformemente encontramos en las Escrituras, anula toda deidad que los hombres conciben para sí mismos de motu propio; siendo que el propio Dios es el único apto para dar testimonio de sí mismo. Dado que esta brutal estupidez se ha extendido por todo el globo, que los hombres ansían contar con formas visibles de Dios y, por ende, fabrican deidades de madera, piedra, plata y oro, o de cualquier otra materia muerta y corruptible, nosotros debemos mantener como un principio primordial que toda vez que alguna forma es vista como Dios, su gloria se corrompe por una mentira impía. En consecuencia, en la Ley, Dios se adjudicó la gloria de la divinidad a él mismo solamente; cuando pasa a mostrar qué clase de adoración aprueba y rechaza, agrega inmediatamente: “No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra”(Éx. 20:4).
Con estas palabras frena cualquier intento licencioso que podemos hacer para representarlo por medio de una forma visible y enumera brevemente todas las formas por medio de las cuales la superstición había comenzado, aun mucho antes, de convertir su verdad en una mentira. Porque sabemos que el sol era adorado por los persas. Cada estrella que veían en el firmamento, representaba un dios para ellos. Para los egipcios, cada animal era una figura de Dios. También los griegos se vanagloriaban de su sabiduría superior de adorar a Dios bajo una forma humana. Pero Dios no hace nunca ninguna comparación entre imágenes como si una u otra fuera apropiada en mayor o menor grado; rechaza sin excepción toda forma e imagen y cualquier otro símbolo por el cual los supersticiosos imaginan que lo pueden acercar a ellos.

2 Razones de esta prohibición expresada por Moisés, Isaías y Pablo. Lo siguiente puede inferirse de las razones que el Señor anexa a su prohibición. Primero, en los libros de Moisés dice: “Guardad, pues, mucho vuestras almas; pues ninguna figura visteis el día que Jehová habló con vosotros de en medio del fuego; para que no os corrompáis y hagáis para vosotros escultura, imagen de figura alguna” (Dt. 4:15-16), etc. Veamos con cuánta claridad Dios se pronuncia contra toda figura, para hacernos conscientes de que todo anhelo por tales formas visibles es rebelión contra él. Segundo, en cuanto a los profetas, basta con mencionar a Isaías, quien es el que más escribe sobre este tema (Is. 40:18; 41:7, 29; 45:9; 46:5), a fin de mostrar cómo la majestad de Dios es profanada por una ficción absurda e inapropiada, cuando él, quien es incorpóreo, es asimilado a la materia corporal, él, quien es invisible, a una imagen visible, él, que es espíritu, a un objeto inanimado y él, que llena todo espacio, a un pedazo miserable de madera, de piedra o de oro.

En tercer lugar, también Pablo razona de la misma manera: “Siendo, pues, linaje de Dios, no debemos pensar que la Divinidad sea semejante a oro, o plata, o piedra, escultura de arte y de imaginación de hombres” (Hch. 17:29). Por lo tanto, es evidente que cualquier estatua esculpida o cuadro pintado para representar a Dios le es totalmente desagradable, un insulto a su majestad. ¿Y es de extrañar que el Espíritu Santo brame tales respuestas del cielo, cuando compele a idólatras ciegos y miserables que hagan una confesión similar sobre la tierra? La queja de Séneca, que Agustín recoge,dice: “Dedican imágenes hechas de materia sin valor y sin movimiento a inmortales sagrados e inviolables. Les dan la apariencia humana, de bestias y peces, algunos les asignan los dos sexos en un mismo cuerpo o con partes del cuerpo mezcladas o heterogéneas. Los llaman dioses cuando, si tuvieran aliento y de pronto se los encontraran, los considerarían monstruos”.

Por lo cual, decimos nuevamente, que es obvio que los defensores de las imágenes se justifican con excusas vanas diciendo que se las prohibieron a los judíos por ser estos propensos a la superstición, como si la prohibición que el Señor fundamenta en sus propias esencias eternas y el curso uniforme de la naturaleza, pudiera limitarse a una sola nación. Además, cuando Pablo refutó el error de representar corporalmente a Dios, se estaba dirigiendo a los atenienses, no a los judíos.

Institutes of the Christian Religion, Tomo I, xi.